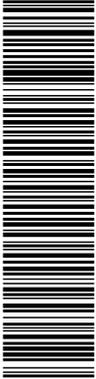


DOCUMENTO BEN_Decreto: Decreto Nº 2017/933 - 75% asociaciones de vecinos	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2017/933
OTROS DATOS Código para validación: U2DT5-2Q023-Q23TG Fecha de emisión: 22 de marzo de 2018 a las 13:49:21 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 21/04/2017 12:16 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 21/04/2017 14:14
	ESTADO FIRMADO 21/04/2017 14:14



El documento electrónico ha sido aprobado por el Alcalde (Luciano Hueriga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:16:31 del día 21 de abril de 2017 con certificado de AC CAMERFIRMA AAPP. LUCIANO HUERIGA VALBUENA - 45687070P y por Secretaria (Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:14:50 del día 21 de abril de 2017 con certificado de AC CAMERFIRMA AAPP. MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.ayto.benavente.org/portalCiudadano



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

BIENESTAR SOCIAL
DECRETO

Vista la propuesta presentada por la Concejalía de participación ciudadana del Ayuntamiento de Benavente, relativa a la aprobación de un gasto por importe de 10.281,40 €, (DIEZ MIL DOS CIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA EUROS) destinado a la concesión de subvenciones a las Asociaciones Vecinales de Benavente de 2017.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.f) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Examinadas las Memorias de Actividades presentadas por los solicitantes, de conformidad con los criterios establecidos para la Convocatoria, se formula la siguiente **RESOLUCIÓN:**

1.- Aprobar las siguientes subvenciones a las Asociaciones Vecinales, que a continuación se indican:

ASOCIACIÓN	IMPORTE
A.V. VIRGEN DE LA VEGA- MARAGATOS- MALVINAS- CIF. B-49020381.	2.056,28 €
A.V. EL PINAR CIF.G-49194475	2.056,28 €
A.V. FEDERICO SILVA CIF. G-49026784	2.056,28€
A.V. DEL BARRIO DE SAN ISIDRO CIF. G-49010598	2.056,28 €
A.V. FERNANDO II- SANTA CLARA- CIF.G-49019805	2.056,28 €
TOTAL	10.281,40 €

SEGUNDO.- Autorizar, Disponer y Ordenar el pago del 75% de dicha cantidad a cada una de las asociaciones vecinales, con cargo a la aplicación presupuestaria 16800.48900.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la Intervención de Fondos y a todos los interesados, así como transcribir la misma en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Benavente, ante mi la Secretaria que doy fe, en la fecha indicada en el margen.